

BALANCE  
DE GESTIÓN INTEGRAL  
AÑO 2010

**OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA**

SANTIAGO DE CHILE

Beauchef 1671, Santiago de Chile. Fono: 56-2-2524200  
[www.onemi.cl](http://www.onemi.cl)

## Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	4
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	4
2.1.1.- Reforzamiento del sistema de emergencia y alerta temprana.....	4
2.1.2.- Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil.....	6
2.1.3.- Gestión Territorial.....	8
2.1.4.- Género.....	9
3. Desafíos para el año 2011.....	11
3.1.- Aspectos Relevantes Ley de Presupuestos 2011.....	11
3.1.1.- Sistemas de Emergencia y Alerta Temprana 2011.....	11
3.1.2.- Gestión de Protección Civil 2011.....	11
3.1.3.- Fortalecimiento Institucional 2011.....	12
4. Anexos.....	13
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	14
Anexo 2: Recursos Humanos.....	20
Anexo 3: Recursos Financieros.....	25
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	32
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	40
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	42

# 1. Presentación



La gestión de la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) durante el 2010 se centró en el reforzamiento del Sistema de Emergencia y Alerta Temprana y en el Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil, sumado a la atención y apoyo en las contingencias que surgieron durante el año, entre las que destacan las nevazones en la Región de Aysén y el rescate de los 33 mineros en la Región de Atacama.

Los cambios implementados en materia de alerta temprana han constituido un importante avance para el mejoramiento de la respuesta ante una emergencia. Hemos reforzado las telecomunicaciones, trasladado las oficinas regionales que se encontraban en zonas vulnerables a lugares seguros y las hemos habilitado con red satelital, sistema de radio HF y personal trabajando las 24 horas del día, los 7 días de la semana para un correcto funcionamiento ante cualquier escenario.

Asimismo, hemos constatado que la prevención es clave a la hora de salvar vidas. La educación y la información constituyen una importante herramienta para enfrentar una situación de riesgo y durante el 2010, dimos los primeros pasos en esta tarea permanente de educar a la población a través de los Programas de Simulacros Atento Norte y Atento Sur, los cursos de la Academia de Protección Civil para los encargados de emergencia y las campañas educativas realizadas junto a CONAF y SERNATUR, entre otras iniciativas.

Queremos seguir avanzando en hacer de la Gestión del Riesgo un tema permanente y transversal en nuestra sociedad. Este es el compromiso que hemos asumido como institución y el desafío que orientará nuestro trabajo el 2011.

  
VICENTE NÚÑEZ P.  
Director Nacional de ONEMI  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública  


## 2. Resultados de la Gestión año 2010

### 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.

A continuación se presenta una selección de los resultados más relevantes de la gestión institucional de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI) del año 2010.

#### 2.1.1.- Reforzamiento del sistema de emergencia y alerta temprana.

a) Oficinas Regionales Operando 24/7 y en Zonas de Seguridad.

- ONEMI implementó la modalidad 24/7 para todas las Direcciones Regionales, dotando a cada una de ellas de un Centro Regional de Alerta Temprana (CAT) que permite vigilar permanentemente los escenarios de riesgo de cada región. Adicionalmente, se trasladaron hacia zonas de seguridad siete oficinas que se encontraban en sectores vulnerables, dos de ellas en zonas de inundación. Cada sede cuenta con moderna tecnología de respaldo, entre las que destacan el servicio de internet y telefonía satelital, además del sistema radial VHF, HF y los equipos electrógenos que resguardan el funcionamiento en situaciones de emergencia.

b) Remodelación del Centro Nacional de Alerta Temprana (CAT).

- Con el objetivo de aumentar los estándares operacionales de ONEMI, el Centro Nacional de Alerta Temprana (CAT), la sala de prensa y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) fueron remodelados basándose en referentes internacionales. Esta reestructuración busca generar un espacio de trabajo moderno y con un mejor soporte tecnológico, fortaleciendo la operatividad del sistema y reforzando, entre otras cosas, la coordinación entre ONEMI Central y sus Direcciones Regionales.

c) Red Nacional de Telecomunicaciones HF.

- La Red Nacional de Telecomunicaciones HF es un sistema de comunicación radial de alta frecuencia (HF por sus iniciales en inglés High Frequency) que permite conectar a todas las Direcciones Regionales de ONEMI a lo largo del país. A través de este sistema, que cuenta con 44 canales de enlace, la Oficina Nacional de Emergencia ha logrado fortalecer el sistema de alerta temprana y ha reforzado las comunicaciones con las 15 regiones. Para incluir el territorio insular a esta red, se han instalado estaciones radiotransmisoras de HF en Isla de Pascua y en Juan Fernández.

d) Red de Telecomunicaciones de Respaldo – Ejército.

- ONEMI incorporó una red de respaldo para sus comunicaciones de emergencia, a través de una plataforma tecnológica de comunicaciones propia del ejército, identificada como Sistema de Comunicaciones del Ejército "SICOE", la cual se compone de un subsistema de

enlaces microondas, sobre el que opera la red Torrente (VHF). Este sistema cuenta con operatividad 24/7, cobertura nacional, sistemas de redundancia y alto grado de disponibilidad. Lo anterior, permite resguardar las comunicaciones en caso de que las redes primarias de ONEMI se vean afectadas frente a emergencias.

e) Red Nacional Satelital de Emergencia.

- ONEMI implementó la Red Satelital de Emergencia, la que dotó de telefonía satelital a todas las Direcciones Regionales del país. Esta red opera como una plataforma de respaldo a las redes de radio HF y VHF en caso de que éstas se vieran debilitadas en una emergencia. Además, las autoridades del Comité Nacional de Operaciones de Emergencia y cada uno de los Intendentes poseen un teléfono satelital, así como también aquellos lugares de difícil conectividad.

f) Convenio con Radioaficionados y Cruz Roja.

- ONEMI incorporó a los radioaficionados a la Red Nacional de Emergencia con la finalidad de que actúen como un canal de comunicación complementario en situaciones de desastre, tanto para difundir mensajes relevantes a la comunidad como para que reporten información a los organismos técnicos. Esta red cuenta con infraestructura física para mantener el enlace radial con los lugares afectados en una emergencia. Los radioaficionados incluidos en este protocolo son los integrantes de Radio Club de Chile y Federación de Radioaficionados de Chile.
- Asimismo, Cruz Roja pasó a formar parte de esta red para colaborar con ONEMI en materia de respuesta y rehabilitación frente a emergencias.

g) Convenio con radioemisoras y otras instituciones.

- ONEMI se unió en una alianza estratégica con un alto número de radioemisoras a nivel nacional para implementar un sistema de prevención, información y comunicacional a la ciudadanía en caso de emergencia. A través de este convenio, las radioemisoras asociadas pueden difundir información oficial a la población, proporcionada por el Centro Nacional de Alerta Temprana.

h) Protocolos con SHOA y Estado Mayor Conjunto.

- Para fortalecer la capacidad de alertamiento y respuesta ante emergencias, ONEMI ha establecido protocolos de cooperación con el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) y, a través del Ministerio de Defensa, con el Estado Mayor Conjunto. El primero, apunta a mejorar los procesos y procedimientos a fin de alertar e informar a la población en caso de un eventual riesgo de tsunamis. El segundo, tiene como objetivo facilitar el traslado de autoridades de gobierno y equipos científico técnico a las zonas afectadas por situaciones de desastre.

i) Comité Nacional de Operaciones de Emergencia (COE).

- Coordinar a los miembros del Comité Nacional de Operaciones de Emergencia y tomar las decisiones que sean necesarias para su funcionamiento operativo, fue el objetivo de la

sesión realizada en ONEMI en diciembre de 2010, encabezada por el Ministro del Interior. La reunión contó con la presencia de los Ministros de Defensa, Obras Públicas y Energía, los Subsecretarios del Interior y Telecomunicaciones, el Director Nacional de ONEMI y representantes del Ministerio de Salud, Estado Mayor Conjunto y Carabineros. Se revisaron aspectos como los roles y funciones de los integrantes del Comité, el protocolo de activación y convocatoria, las fases operativas, entre otros.

j) Convenio con SUBTEL.

- Con el objeto de contar con asesoría técnica en materia de telecomunicaciones, la Oficina Nacional de Emergencia y la Subsecretaría de Telecomunicaciones suscribieron un convenio de cooperación. Uno de los proyectos que ambas instituciones están impulsando, es el alertamiento a la población a través de medios masivos, como mensajería de texto, en situaciones de emergencia. En ese contexto, una delegación de ONEMI y SUBTEL viajó a Japón para analizar y estudiar el sistema de alertamiento temprano de ese país.

## 2.1.2.- Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil.

a) Planes Regionales de Emergencia.

- En el marco del proceso de fortalecimiento institucional de ONEMI se han actualizado los Planes Regionales de Emergencia de las 15 regiones del país. Esto, con el objetivo de reforzar el sistema de alertamiento temprano y potenciar la coordinación entre los integrantes del Sistema de Protección Civil. El propósito de este instrumento es establecer las tareas y responsabilidades a los encargados de una emergencia para coordinar una respuesta eficiente frente a situaciones de riesgo.

b) Academia de Protección Civil.

- El 2010 se aprobó el proyecto que hará efectiva la nueva Academia de Protección Civil, la que contará con el apoyo de entidades internacionales para el intercambio de conocimientos. Ésta se sustentará en una plataforma virtual que permitirá multiplicar el alcance de los actuales cursos y programas en materia de emergencias. La nueva Academia busca implementar un Proyecto de Formación y Capacitación en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres, el que tiene como propósito aumentar la cobertura de la gestión realizada durante el 2010. Con esto se logrará capacitar a un mayor número de personas, mejorando y profundizando la calidad de la oferta formativa a la comunidad.

c) Campaña de Prevención para Turistas.

- La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, junto al Servicio Nacional de Turismo, SERNATUR, desarrollaron la campaña *"Que el paisaje sea lo único que te sorprenda"*, con el objetivo de informar y educar a los turistas nacionales y extranjeros frente a situaciones de riesgo como terremotos, tsunamis, incendios forestales, inundaciones, aluviones y erupciones volcánicas. Un equipo en terreno recorrió las principales playas del país, enseñando a los visitantes la importancia de estar

preparados para enfrentar una emergencia. La campaña además incluyó material audiovisual que fue exhibido en buses interurbanos.

d) Campaña de Prevención en Eventos Masivos.

- Considerando que una emergencia puede ocurrir en cualquier momento, la ONEMI desarrolló una campaña para educar a las personas que asisten a eventos con alta afluencia de público sobre algunas medidas de seguridad, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de la prevención y el autocuidado. La campaña estuvo presente en eventos como la fiesta de año nuevo en la Torre ENTEL y el Festival del Huaso de Olmué.

e) Campaña de Prevención de Incendios Forestales.

- Para prevenir los incendios forestales que año a año consumen más de 50 mil hectáreas, ONEMI, en conjunto con la Corporación Nacional Forestal, CONAF, implementó una campaña para informar a la población sobre cómo evitar este tipo de emergencias. La finalidad fue sensibilizar a la ciudadanía sobre su rol fundamental en la prevención de incendios forestales. Para esto, se distribuyeron folletos informativos a lo largo de todo el país, reforzando especialmente el trabajo en las 29 comunas críticas que concentran mayor recurrencia de focos en verano.

f) Programa de Simulacros Atento Norte.

- Durante el año 2010 se realizaron simulacros de terremoto y tsunami en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo con el objetivo de poner a prueba los sistemas regionales de Protección Civil y educar a la población en materia de prevención y autocuidado. A través de estos ejercicios, en los que participaron más de 250 mil personas, se logró ejercitar y fortalecer los Comités Regionales de Operaciones de Emergencia y los protocolos de alertamiento a nivel nacional.

g) Programa de Simulacros Atento Sur.

- En el ámbito de la reducción del riesgo se implementó *"Atento Sur"*, programa que consistió en la realización de simulacros de terremoto y tsunami en Maullín y Valdivia, así como de erupción volcánica en las localidades aledañas a los volcanes Llaima y Villarrica. Estos ejercicios se enfocaron en la realidad local de cada comuna y su objetivo fue poner a prueba la capacidad de respuesta de la comunidad, evaluar los procesos de evacuación y fortalecer los Comités Locales de Operaciones de Emergencia.

h) Asesoría del Banco Interamericano del Desarrollo (BID).

- Ante la necesidad de fortalecer la institución, ONEMI continuó el convenio con el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) para reforzar el Sistema de Alerta Temprana y potenciar la Gestión Integral para la Reducción de Riesgo. Esta cooperación técnica se materializó en una importante donación por parte del BID, la que se destinó al desarrollo de estudios de

diagnóstico en materia de tecnología y protocolos de alertamiento temprano, además de la adquisición de equipamiento tecnológico para el sistema de emergencia.

i) Misión UNISDR – Naciones Unidas.

- Como respuesta a la solicitud que ONEMI le hizo a la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, 14 expertos de Naciones Unidas visitaron nuestro país con la finalidad de elaborar un informe sobre el progreso que ha alcanzado Chile en la implementación del Marco de Acción de Hyogo (MAH). Este es considerado el instrumento más importante para la reducción del riesgo de desastres adoptado por los Estados miembros de las Naciones Unidas. La delegación visitó cinco regiones y entrevistó a un total de 65 instituciones, tanto de Gobierno, como del Sistema de Protección Civil.

j) Convenios Internacionales de Cooperación.

- A través del apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, ONEMI ha establecido importantes acercamientos con organismos internacionales para el fortalecimiento de los sistemas de emergencia y de protección civil del país, constituyendo convenios de cooperación conjunta con instituciones de países como Estados Unidos, Japón y Australia. En ese sentido ONEMI, ha sido asesorada por algunas de las agencias de emergencia más experimentadas a nivel mundial, como Federal Emergency Management Agency (FEMA) y California Emergency Management Agency (Cal EMA). Además, se ha interiorizado sobre el sistema japonés de prevención, respuesta y rehabilitación promovido por JICA, en cursos y capacitaciones a funcionarios de ONEMI en Japón.

### 2.1.3.- Gestión Territorial

De acuerdo a los análisis realizados por cada Dirección Regional de ONEMI, es posible indicar que los distintos programas fueron desarrollados e implementados de acuerdo a las necesidades y demandas de los niveles locales. Esto ha permitido disminuir las brechas en la distribución de los productos en el territorio considerando las comunas más vulnerables y expuestas a las distintas variables de riesgo, para fortalecer sus capacidades de gestión en la reducción del riesgo de desastre de manera participativa y pertinente a las características particulares de los territorios abarcados.

Respecto de los ejercicios de entrenamiento, en su mayoría simulacros, cabe señalar el alto impacto que éstos han tenido en los territorios donde se han ejecutado, involucrando una participación masiva de comunidades, establecimientos educacionales, empresas, organismos públicos y organismos de respuesta como Bomberos, Salud, Carabineros, etc. y contando con la activa participación de las autoridades locales, provinciales, regionales y nacionales. Además de concentrar una gran participación de las personas, estos ejercicios han permitido que dichas comunidades se sensibilicen respecto de las conductas y acciones pertinentes para hacer frente a estos eventos, en tanto que para los equipos de respuesta y autoridades, éstos han promovido mejoras en los niveles de coordinación y en los protocolos de acción para responder de manera efectiva a estos eventos. Cabe mencionar que cada uno de los ejercicios desarrollados, sean estos simulacros o simulaciones se relacionan a las variables de riesgo que las distintas comunidades



manifestaron como prioritarias y necesarias de trabajar, respondiendo así a las demandas efectuadas por ellos. Es necesario agregar que muchos de los ejercicios (simulacros y simulaciones) realizados fueron originalmente planificados para ejecutarlos territorialmente a nivel comunal, pero dada la sensibilización que actualmente existe producto del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010, la mayoría de los ejercicios fueron realizados con mayor envergadura territorial, siendo éstos de nivel regional en términos de las funciones y coordinaciones para el manejo de los eventos simulados. Es destacable los ejercicios de Mega Simulacros efectuados en el norte del país llamados "Atento Norte" que reunieron en promedio a un número aproximado de 50.000 personas por simulacro. Este trabajo desarrollado en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Coquimbo se desarrolló mediante múltiples acciones como actualización de planes, reuniones de coordinación, capacitaciones, difusión, participación del voluntariado y otros.

Por otro lado, en las regiones más golpeadas por el terremoto y tsunami pasado, se ha privilegiado la participación y coordinación de plataformas de trabajo llamadas Comités de Protección Civil Regional y Comités de Operaciones de Emergencias Regionales para favorecer las distintas gestiones de respuesta desde el sector salud, vivienda, educación, obras públicas, etc. A su vez, por medio de estas instancias de trabajo se ha podido articular de mejor forma los procesos de rehabilitación y recuperación de las regiones afectadas por el terremoto con tsunami de febrero de este año, las que corresponden a Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule y Biobío. Además, estas instancias de trabajo han promovido no sólo la respuesta y recuperación de las comunidades afectadas sino también han iniciado una serie de proyectos de prevención, mitigación, preparación y sistemas de alertamiento temprano frente a éstas u otras variables de riesgos que están expuestas.

#### **2.1.4.- Género**

Los objetivos trazados y sus resultados, en el marco de los compromisos adquiridos a través del PMG del mismo nombre durante el año 2010, fueron los siguientes:

Objetivo 1: Fortalecer la incorporación del Enfoque de Género en la Protección Civil Chilena.

Avances: Es posible señalar un avance en términos del fortalecimiento de la incorporación de este enfoque en la protección civil chilena mediante la difusión que se ha realizado en el sitio web del servicio con un documento sobre el enfoque de género y la reducción del riesgo de desastre, así como por la publicación de una entrevista realizada a la Directora Provincial de Protección Civil y Emergencia de San Antonio.

Dificultades: Tienen relación a la ejecución de los talleres sobre género y gestión del riesgo a instituciones del voluntariado, puesto que muchas de las organizaciones del voluntariado aún se encuentran enfocadas al proceso de reconstrucción producto del terremoto y tsunami que afectó este año a la zona centro-sur del país.

Objetivo 2: Promover la inclusión del Enfoque de Género en la gestión interna del Servicio.

Avances: En relación a este objetivo, el 2010 se logró avanzar mediante la incorporación del enfoque de género en un PMG más del servicio correspondiente al PMG Gestión Territorial. Específicamente se han establecido tres medidas tendientes a garantizar que los programas y producto que se

impartan en el territorio nacional contengan una mirada de género, asegurar la participación de hombres y mujeres en los productos e incentivar la incorporación de indicadores o compromisos de gestión con inclusión de la variable sexo o enfoque de género, según corresponda.

Por otra parte, el avance en relación a este objetivo se ha materializado con la realización de una capacitación en Enfoque de Género y Planificación Estratégica destinada a los nuevos funcionarios, jefes y encargados de programas con la finalidad de incorporar esta mirada en el quehacer del servicio y particularmente mediante las distintas acciones y funciones que se desarrollan.

Dificultades: No hay dificultades que mencionar.

Objetivo 3: Fortalecer y difundir permanentemente la inclusión del Enfoque de Género en los productos y Sistemas de Información asociados.

Avances: Uno de los aspectos importantes de mencionar es la entrega de un documento llamado “Enfoque de género en la reducción del riesgo de desastres” que apunta a sensibilizar y entregar orientaciones técnicas a los coordinadores de emergencias para la inclusión del enfoque de género en la gestión de prevención y respuesta a emergencias, desastres y catástrofes. A su vez, se incorporó un mensaje sobre la importancia de contar con mujeres en estos cursos de formación. El mensaje está señalado en la invitación que se extiende para participar en el curso Coordinación de Operaciones de Emergencias de la Academia de ONEMI, dirigido a las autoridades que seleccionan las personas asistentes a estos cursos.

Dificultades: La dificultad presentada tiene que ver con la postergación de la fecha para la ejecución de los talleres sobre enfoque de género en emergencias y desastres destinados a la comunidad. Producto del terremoto y tsunami de febrero de este año, se ha retrasado la ejecución de estos talleres que son parte de las acciones de seguimiento a los talleres efectuados con la comunidad el año anterior. Por esta razón, también se suspendió este año la implementación del Programa de Participación Comunitaria en nuevas comunidades, para sólo desarrollar este año la fase de seguimiento de los mismos.

Objetivo 4: Mantener un diagnóstico de la incorporación de género en nuestros productos que retroalimenten la planificación y los cursos de acción a seguir.

Avances: Existe un avance sostenido en éste ámbito. Todos los instrumentos mantienen la inclusión de la variable sexo en los programas que ONEMI implementa: Seguridad Escolar, Participación Comunitaria y Programa de Formación de la Academia.

Dificultades: Una de las dificultades advertidas en este ámbito tiene relación con el seguimiento de los productos. Debido al terremoto con tsunami pasado se ha retrasado la ejecución de este proceso de seguimiento.

## 3. Desafíos para el año 2011

### 3.1.- Aspectos Relevantes Ley de Presupuestos 2011.

El presupuesto disminuye, resultado del término de cuotas para compra de equipamiento para la Red Sismológica, en \$1.415 millones (-18,6%). Por su parte, los recursos para operación se incrementan en \$1.208 millones, para financiar el plan de modernización y fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil. Incluye ejercicios de simulacros en cada una de las regiones.

Sobre este marco presupuestario, operan los 3 ejes rectores de la gestión 2011, de los cuales se desprenden los siguientes desafíos:

#### 3.1.1.- Sistemas de Emergencia y Alerta Temprana 2011.

a) Fortalecer Sistema de Alerta Temprana a través de Redes de Emergencias Complementarias (Radioemisoras, Radioaficionados, etc.)

- Incluir en el proceso de alerta temprana a organizaciones de apoyo con alto grado de alcance nacional como por ejemplo las radioemisoras y radioaficionados, a través de firmas de convenios con instituciones y organizaciones incluyéndolos en la Red de Emergencia Nacional y el establecimiento de protocolos, planes de desarrollo y procesos definidos en conjunto.

b) Asegurar el funcionamiento del Comité Nacional de Operaciones de Emergencia con todos sus protocolos sectoriales de respuesta operativos.

- El Comité Nacional de Operaciones de Emergencia opera sólo en los casos de desastre/catástrofe, por lo que es necesario mantener su coordinación continua, asegurando previamente su adecuado funcionamiento.

c) Instalación y operación etapa 1 Red Sismológica troncal.

- Instalación de 10 estaciones sismológicas, donadas a la Universidad de Chile por IRIS, distribuidas uniformemente a lo largo del país y el fortalecimiento de las estaciones existentes, creando una red sismológica troncal nacional.

#### 3.1.2.- Gestión de Protección Civil 2011.

a) Implementación Academia de Protección Civil y Gestión de Emergencias (Capacitación al Comité Operativo de Emergencia (COE) nacional y COE's regionales).

- Unidad de capacitación con un modelo de formación y entrenamiento en materia de emergencia y protección civil, tanto para las autoridades que toman decisiones en el nivel nacional como en el nivel local. Contando para ello, con una amplia malla de cursos y programas de entrenamientos presenciales y virtuales.

b) Desarrollo de Programa Nacional de Simulacros, focalizado en riesgos generales a nivel nacional.

- Ejercicios de participación masivos (simulacros) a lo largo del país, con los que se busca educar a la ciudadanía y autoridades de cada localidad/comuna/región, respecto a cómo actuar frente a una emergencia.

c) Programa de Educación de la Población General plan de acción 2011.

- La principal estrategia de prevención es la implementación de programas de educación a la población, potenciando contenidos para la reducción de riesgos ante catástrofes y emergencias.

### **3.1.3.- Fortalecimiento Institucional 2011.**

a) Impulsar Aprobación Proyecto de Ley Agencia Nacional de Protección Civil ANPC.

- Participación y promoción del proceso legislativo que transforma la actual ONEMI en la nueva Agencia Nacional de Protección Civil.

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
  
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.

## **Anexo 1: Identificación de la Institución**

### **a) Definiciones Estratégicas**

#### **- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución**

1.- Constitución Política de la República de Chile; El Art. 1º, Inciso 5º, establece que es deber del Estado dar protección a la población.

2.- Ley N° 16.282, Título I, Disposiciones Permanentes para casos de Sismos o Catástrofes. Texto refundido, fijado por DS. N° 104, de 1977, de Interior, con modificaciones posteriores:

3.- Leyes N° 18.522 Autoriza para declarar "Zona afectada por Catástrofe". En casos de sismos o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas o bienes.

4.- DL. N° 369, de 1974, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Emergencia. Servicio Público dependiente del Ministerio del Interior, encargado de Planificar, Coordinar y Ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.

5.- DS. N° 509, de 1983, del Ministerio del Interior. Reglamento para la aplicación del DS. N° 369. Sus Art. 27,28 y 29 regulan la constitución de los Comités de Emergencia Regionales, Provinciales y Comunales, y de los Centros de Operaciones de Emergencia, (COE).

6.- Decreto N° 156 de fecha 12 de Marzo de 2002 aprueba Plan Nacional de Protección Civil y deroga Decreto Supremo de Interior N° 155, de 1977, que aprobó el Plan Nacional de Emergencia.

#### **- Misión Institucional**

Planificar, impulsar, articular y ejecutar acciones de prevención, respuesta y rehabilitación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocados por la acción humana, a través de la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil para la protección de las personas, los bienes y el ambiente.

## - Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	Este programa considera un presupuesto de M\$7.281.107, equivalente a un incremento de 12.3 %, respecto de la Ley de Presupuestos 2009. Con estos recursos se completa el plan de fortalecimiento de su institucionalidad regional incorporando 45 funcionarios, de los cuales 30 funcionarios son para regiones y 15 adicionales para la instalación de 4 Centros Regionales de Alerta Temprana. Asimismo se incluyen \$3.248.000 miles para equipamiento y operación de la red sísmológica nacional, en convenio con la Universidad de Chile (3ª etapa).

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fortalecer, articular y coordinar la gestión del Estado en manejo de crisis frente a amenazas de origen natural y humano, a través de la asistencia técnica a organismos sectoriales, equipos regionales, provinciales y comunales.
2	Formar, capacitar y asesorar a autoridades, personal de los distintos niveles administrativos del país y comunidad en materias de gestión de riesgo, alerta temprana y manejo de emergencias, con el propósito de proveer a la comunidad nacional mayores y mejores condiciones de protección y seguridad.
3	Desarrollar y difundir metodologías, programas, estudios e informes técnicos referentes a factores de vulnerabilidad frente a las distintas amenazas de origen natural y/o humano, que permitan establecer lineamientos de mejoramiento continuo en el ámbito de mitigación, prevención y preparación, mediante proyectos y coordinaciones con organismos científico-técnicos.

## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos. a) Programa de Asistencia Continua a la Estructura del Estado (PACEE). b) Sistema Nacional de Alerta Temprana. c) Unidades de Despliegue Territorial - UDT. d) Direcciones Regionales de ONEMI e) Elaborar y actualizar Planes Regionales de Protección Civil	1,2 y 3
2	Diseñar, implementar y evaluar programas y estudios en el ámbito de la gestión de riesgos. a) Estudios de Vulnerabilidad. b) Informes Técnicos por variable de Riesgo. c) Programas de Prevención y Preparación. d) Estudios de Casos de Emergencias Mayores y Desastres. e) Programas específicos por grupos vulnerables: programa de participación comunitaria, programa de seguridad escolar, programa párvulos, programa adulto mayor.	1 y 3
3	Formar y capacitar en gestión de riesgos y protección civil.	1, 2 y 3

- a) Cursos de formación profesional en protección civil.
- b) Entrenamiento para monitores de asistencia ciudadana en situaciones de crisis (EMACEC)
- c) Seminarios, talleres y paneles de capacitación de gestión de riesgos y emergencias.

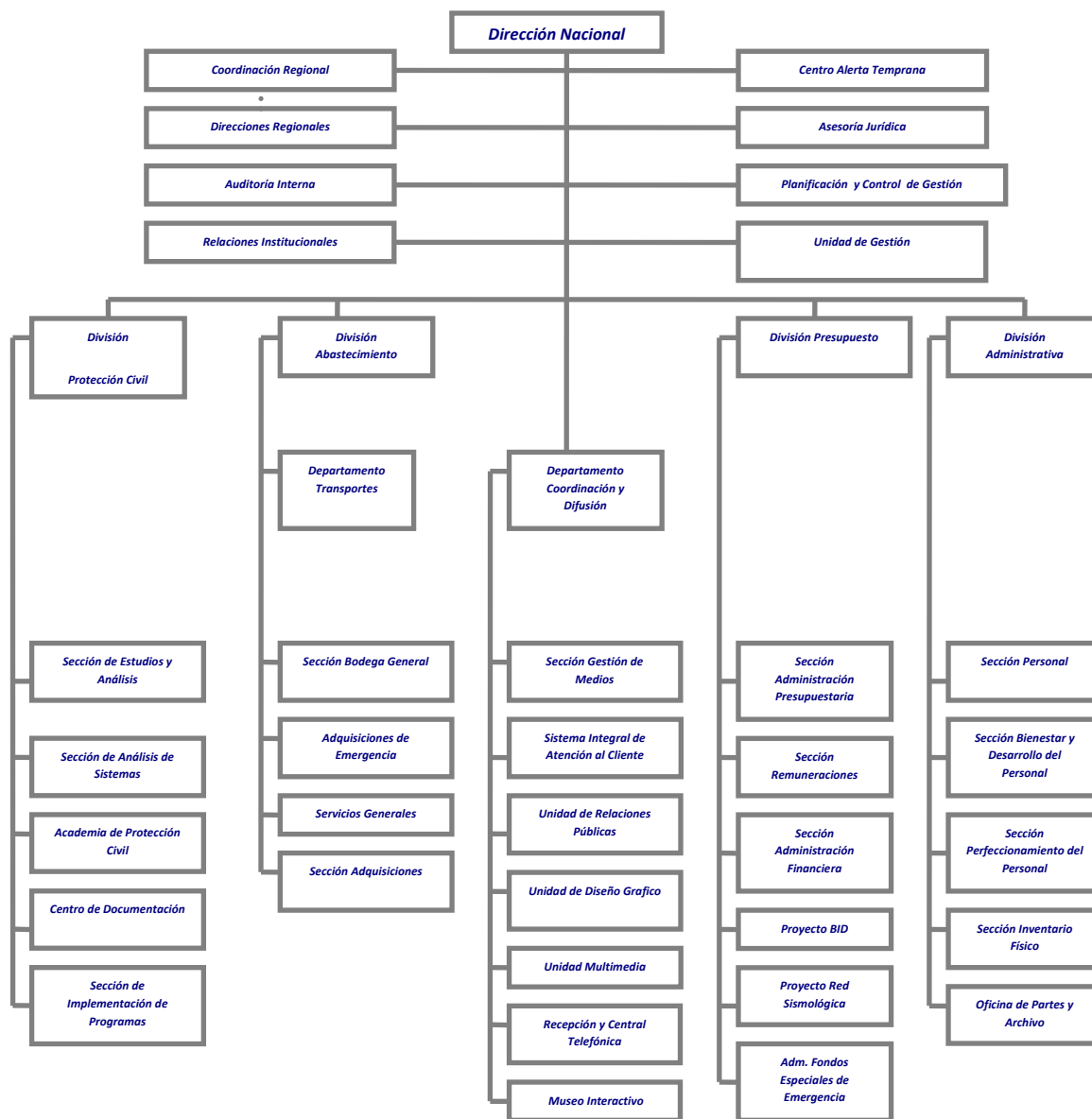
4	<p>Difusión y Orientación Pública en gestión de riesgos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Entregar información y orientación a la ciudadanía en situaciones de emergencias y desastres.</li> <li>b) Implementar campañas interactivas y mediáticas para la gestión de prevención.</li> </ul>	1, 2 y 3
---	---	----------



## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades.
2	Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales.
3	Integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.
4	Encargados Extraescolares Municipales, Unidades educacionales municipalizadas.
5	Municipalidades de comunas con mayor Índice de Vulnerabilidad (equipo municipal, comunidad). a) Equipo Municipal b) Comunidad

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



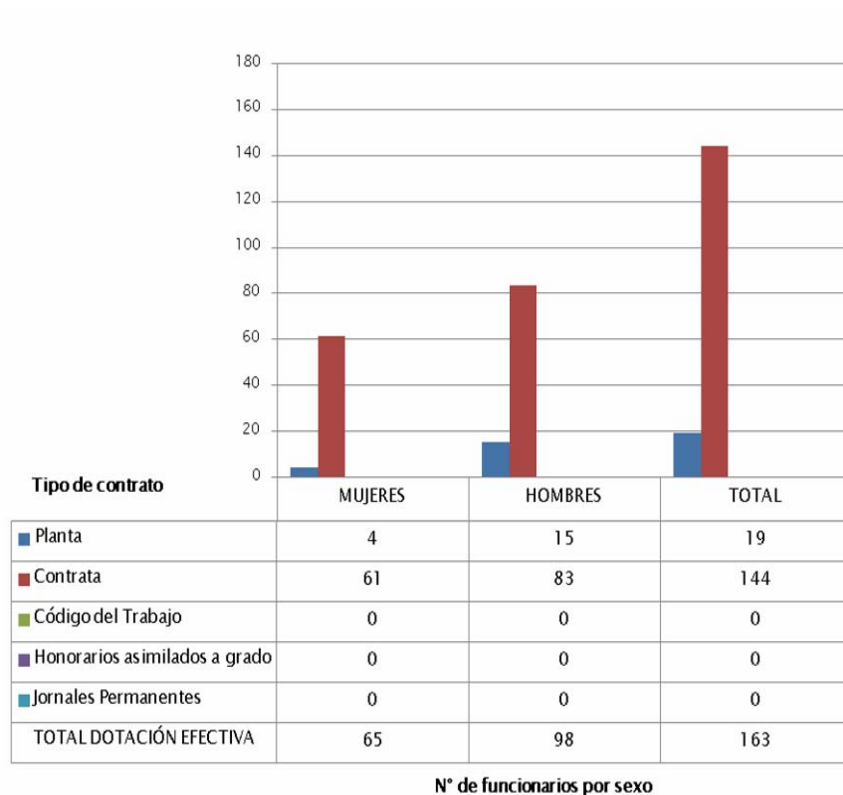
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Vicente Núñez P.
Jefa División Administrativa	Sara Leiva C.
Jefe División Abastecimiento	David Pesseo O.
Jefe División Presupuesto	Jorge Tornquist M.
Jefe División Protección Civil	Rodrigo Nicolau
Jefe Centro Alerta Temprana	Johaziel Jamett P.
Jefe Unidad Planificación y Control de Gestión	Rodrigo González M.
Jefe Unidad Auditoría Interna	Mario Poblete E.
Jefa Unidad Jurídica	Paola Miralles R.
Jefe Departamento de Coordinación y Difusión	Alfredo Lagos M.
Jefe Unidad Relaciones Institucionales	Andrés Salgado S.
Jefa Unidad Coordinación Regional	Erika Canales G.

## Anexo 2: Recursos Humanos

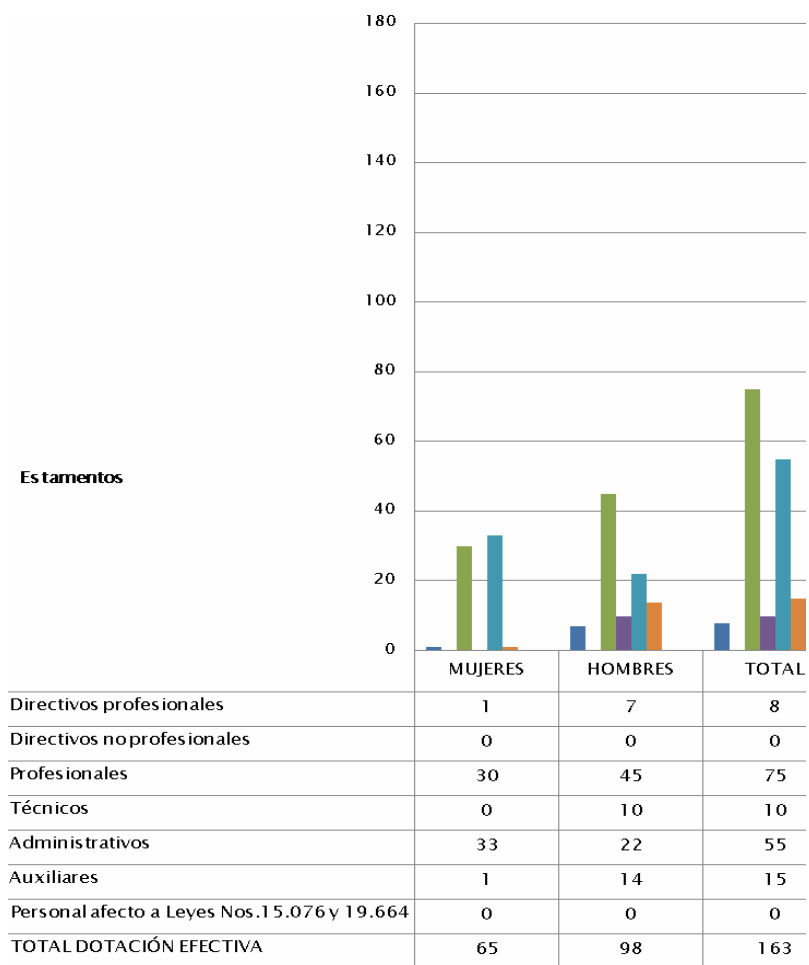
### a) Dotación de Personal

#### - Dotación Efectiva año 2010<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



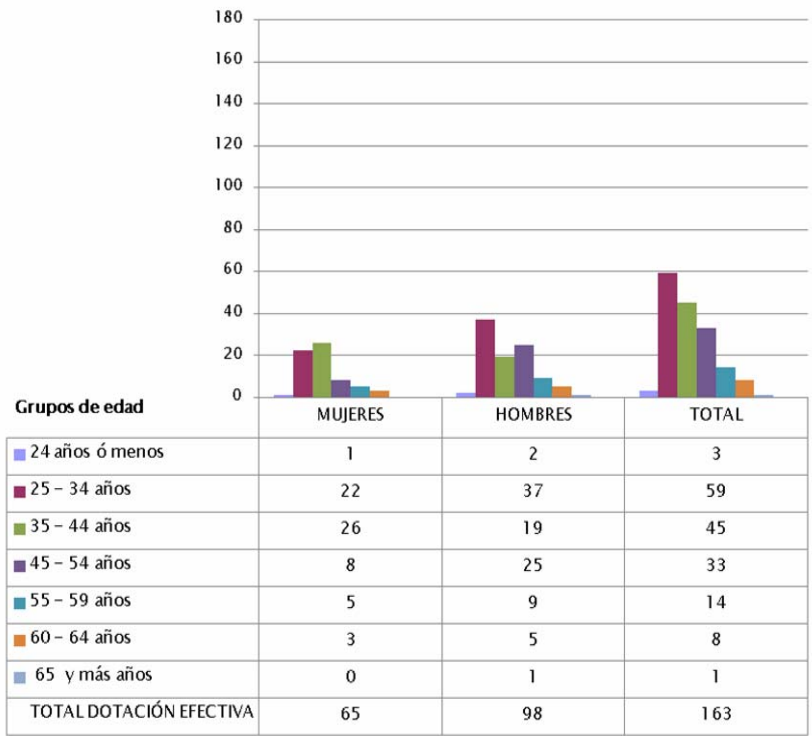
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución, asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2009.

- Dotación Efectiva año 2010 por Estamento (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

- Dotación Efectiva año 2010 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



N° de funcionarios por sexo

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1.1	1.0	110.0	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) *100$	4.5	9.8	45.9	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	---	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0.0	0.6	---	
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0.0	0.0	---	
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	4.5	4.3	104.7	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0.0	4.9	0.0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t)$	8.7	2.8	310.7	

2 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>2</sup>		Avance <sup>3</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0.0	42.1	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	17.1	11.8	69.0	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	92.5	81.6	88.2	
4.2 Porcentaje de becas <sup>4</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.0	0.0	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	3.8	4.1	107.9	
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	7.5	22.8	32.9	
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>5</sup></b>	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	98.3	91.0	109.2	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	1.7	9.0	17	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3	0.0	0.0	---	
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4	0.0	0.0	---	

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.



## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ <sup>6</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>6.811.012</b>	<b>8.205.715</b>	
Transferencias Corrientes	188.536	173.530	
Otros Ingresos	25.767	63.760	
Aporte Fiscal	6.596.709	7.968.425	
<b>GASTOS</b>	<b>9.629.400</b>	<b>7.990.666</b>	
Gastos en Personal	2.022.755	2.793.080	
Bienes y Servicio de Consumo	857.443	1.254.891	
Transferencias Corrientes	328.261	317.314	
Adquisición de Activos no Financieros	416.034	505.727	
Transferencias de Capital	3.089.470	0	
Servicio de la Deuda	2.915.437	3.119.654	
<b>RESULTADO</b>	<b>-2.818.388</b>	<b>215.049</b>	

---

<sup>6</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,014.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>7</sup>	Presupuesto Final <sup>8</sup>	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia <sup>9</sup>	Notas <sup>10</sup>
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			<b>INGRESOS</b>	<b>7.281.107</b>	<b>11.595.744</b>	<b>8.205.715</b>	<b>3.390.029</b>	
05			Transferencias Corrientes	0	327.507	173.530	153.977	1
	07		De Organismos Internacionales	0	327.507	173.530	153.977	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	16.250	24.896	40.861	-38.864	2
	01		Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas	13.205	21.851	40.862	-19.010	
	99		Otros	3.045	3.045	22.899	-19.854	
09			APORTE FISCAL	7.264.847	7.990.532	7.968.425	22.107	
	01		Libre	7.264.847	7.990.532	7.968.425	22.107	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	<b>10</b>	<b>3.252.809</b>	<b>0</b>	<b>3.252.809</b>	<b>3</b>
			<b>GASTOS</b>	<b>7.281.107</b>	<b>11.595.744</b>	<b>7.990.666</b>	<b>3.605.078</b>	
21			GASTO EN PERSONAL	2.478.642	2.965.511	2.793.080	172.431	
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	1.051.909	1.393.565	1.254.891	138.674	4
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	342.645	342.645	317.314	25.331	
	01		Al Sector Privado	194.255	194.255	193.952	303	
		41	Al Sector Privado	194.255	194.255	193.952	303	
	03		A Otras Entidades Publicas	148.390	148.390	123.362	25.028	
		017	Capacitación en Protección Civil	148.390	148.390	123.362	25.028	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	159.891	526.359	505.727	20.632	
	04		Mobiliario y Otros	64.687	61.453	61.452	0	
	05		Maquinas y Equipos	77.464	422.773	417.090	5.683	
	06		Equipos Informáticos	7.463	21.370	17.492	3.878	4
	07		Programas Computacionales	10.277	20.763	9.693	11.070	4
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.248.000	3.248.000	0	3.248.000	
	03		A Otras Entidades Publicas	3.248.000	3.248.000	0	3.248.000	
		003	Red Sismológica Nacional	3.248.000	3.248.000	0	3.248.000	

7 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

8 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

9 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

10 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

34		SERVICIO DE LA DEUDA	10	3.119.654	3.119.654	0
	07	Deuda Flotante	10	3.119.654	3.119.654	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	10

**Notas:**

- 1.- El Saldo corresponde a dineros no depositado por el Banco Interamericano de Desarrollo.
- 2.- Esta diferencia es generada por la eficiente recuperación de licencias médicas.
- 3.- Saldo Inicial de Caja corresponde a Convenio suscrito con la Universidad de Chile para el desarrollo e implementación de una Red Sismológica Nacional.
- 4.-El Saldo corresponde a presupuesto no invertido por el Proyecto BID.

## c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>11</sup>			Avance <sup>12</sup>	Notas
			2008	2009	2010	2010/ 2009	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>13</sup> )	M \$	0,98	0,98	0,91	93	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	M \$	0,2	0,55	0,25	45	
	[IP percibidos / IP devengados]	M \$	1,0	1,01	1,0	100	
	[IP percibidos / Ley inicial]	M \$	1,0	1,86	3,92	211	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	M \$	55,6	25,43	311965,40	1226761	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	M \$	55,6	25,43	311965,40	1226761	

11 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,014 respectivamente.

12 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

13 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

## d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010 <sup>14</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>				
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>-3.046.490</b>	<b>-3.046.490</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	-3.046.490	-3.046.490
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>3.214.174</b>	<b>5.879.136</b>	<b>9.093.310</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.214.174	5.879.136	9.093.310
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>38.624</b>	<b>-2.540.350</b>	<b>-2.578.974</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.688.570	1.692.058	3.380.628
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-1.649.935	-4.308.439	-5.958.374
216	Ajustes a Disponibilidades	-11	-1.217	-1.228
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

14 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Capacitación en Protección Civil	148.390	148.390	123.362	

f) Transferencias<sup>15</sup>

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 <sup>16</sup> (M\$)	Presupuesto Final2010 <sup>17</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>18</sup>	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	342.645	342.645	317.314	25.330	
Gastos en Personal	123.600	123.600	101.038	22.562	
Bienes y Servicios de Consumo	24.790	24.790	22.324	2.466	
Inversión Real					
Otros	194.255	194.255	193.952	303	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	3.248.000	3.248.000	0	3.248.000	
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>19</sup>	3.248.000	3.248.000	0	3.248.000	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>					

15 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

16 Corresponde al aprobado en el Congreso.

17 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

18 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

19 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>20</sup>	% Cumplimiento <sup>21</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.	Porcentaje de regiones con centros de alerta temprana (CAT) operando en el país, para monitoreo y alertamiento temprano de la población en situaciones de emergencia	(N° de regiones con CAT operando en el país en el año t/N° total de regiones en el año)*100	%	N.C.	13.3%	100.0%	26.7%	SI	375%	1
					(2.0/15.0)*100	(15.0/15.0)*100	(4.0/15.0)*100			
	Enfoque de Género: No									
Fortalecimiento de la gestión del Estado en manejo de emergencias y gestión de riesgos.	Porcentaje de regiones con sistema de radiocomunicación de emergencia con enlaces provinciales funcionando en el país, para la coordinación oportuna del sistema de protección civil en situaciones de emergencia en la región.	(N° de regiones con sistema de radiocomunicación de emergencia con enlaces provinciales operando en el país en el año t/N° total de regiones en el año)*100	%	13.3%	40.0%	100.0%	60.0%	SI	167%	2
				(2.0/15.0)*100	(6.0/15.0)*100	(15.0/15.0)*100	(9.0/15.0)*100			
	Enfoque de Género: No									

20 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2010 es igual o superior a un 95% de la meta.

21 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2010 en relación a la meta 2010.



### Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>20</sup>	% Cumplimiento <sup>21</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Formar y capacitar en gestión de riesgos y protección civil.	Porcentaje de Directores Regionales, Provinciales y Comunes de Protección Civil capacitados en cursos con mención técnica del Programa de Formación y Capacitación en Protección Civil. Enfoque de Género: No	(N° Directores Regionales, Provinciales y Comunes de Protección Civil capacitados en cursos con mención técnica en el año t/N° Directores Regionales, Provinciales y Comunes de Protección Civil a nivel nacional)*100	%	N.M.	3.9% (16.0/414.0)*100	15.0% (62.0/414.0)*100	13.5% (56.0/414.0)*100	SI	111%	3
Diseñar, implementar y evaluar programas y estudios en el ámbito de la gestión de riesgos.	Porcentaje de comunas con mayor índice de vulnerabilidad capacitadas en el programa de participación comunitaria respecto del total de comunas vulnerables. Enfoque de Género: No	(N° de comunas con mayor índice de vulnerabilidad capacitadas al año t/N° total de comunas vulnerables en el año t)*100	%	25.8% (8.0/31.0)*100	58.1% (18.0/31.0)*100	58.1% (18.0/31.0)*100	87.1% (27.0/31.0)*100	NO	67%	4
Diseñar, implementar y evaluar programas y estudios en el ámbito de la gestión de riesgos.	Porcentaje de municipalidades capacitadas en el Plan de Seguridad Escolar, a través de los encargados extraescolares Municipales acreditados. Enfoque de Género: No	(N° de municipalidades capacitadas en el Plan de Seguridad Escolar año t/N° total de Municipalidades)*100	%	23.5% (81.0/345.0)*100	49.0% (169.0/345.0)*100	71.9% (248.0/345.0)*100	69.6% (240.0/345.0)*100	SI	103%	5

### Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>20</sup>	% Cumplimiento <sup>21</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Diseñar, implementar y evaluar programas y estudios en el ámbito de la gestión de riesgos.	Porcentaje de Unidades Educativas capacitadas en el plan integral de seguridad escolar.  Enfoque de Género: No	(N° de Unidades Educativas capacitadas en el plan integral de seguridad en el año t/N° total de unidades educativas municipalizadas en el año t)*100	%	N.C.	N.M.	7.2%	2.6%	SI	278%	5
						(418.0/5846.0)*100	(150.0/5846.0)*100			
Formar y capacitar en gestión de riesgos y protección civil.	Porcentaje de regiones con taller realizado en el marco de entrenamiento para monitores de asistencia ciudadana en situaciones de crisis (EMACEC).  Enfoque de Género: No	(N° de regiones con taller realizado en el marco EMACEC en el año t/N° total de regiones)*100	%	N.C.	40.0%	100.0%	100.0%	SI	100%	6
						(6.0/15.0)*100	(15.0/15.0)*100			
Difusión y Orientación Pública en gestión de riesgos.	Porcentaje de Unidades Educativas que cuentan con un kit básico de material audiovisual y de información de apoyo al currículo académico de las Unidades Educativas.  Enfoque de Género: No	(N° de Unidades Educativas municipalizadas que recibieron material educativo en materias de P. Civil en el año t/N° de establecimientos educativos municipalizados)*100	%	N.C.	N.M.	2.6%	2.6%	SI	100%	7
						(150.0/5846.0)*100	(150.0/5846.0)*100			

## Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2010	Cumple SI/NO <sup>20</sup>	% Cumplimiento <sup>21</sup>	Notas
				2008	2009	2010				
Diseñar, implementar y evaluar programas y estudios en el ámbito de la gestión de riesgos.	Porcentaje de estudios de análisis de vulnerabilidad realizados por ONEMI en comunas, considerando amenaza priorizada por actores locales  Enfoque de Género: No	(N° de estudios de análisis de vulnerabilidad realizados por ONEMI en comunas, considerando amenaza priorizada por actores locales/N° total de comunas)*100	%	N.M.	1.2%  (4.0/345.0)*100	2.3%  (8.0/345.0)*100	2.9%  (10.0/345.0)*100	NO	80%	8

1.- El proceso de instalación de Centros de Alerta Temprana (CAT) en cada una de las regiones de Chile, estaba programado como una actividad parcial, con avances anuales para en un plazo de 4 años obtener una cobertura de 100% del territorio nacional. Sin embargo, el terremoto y maremoto del 27 de febrero generó un gran debate a nivel nacional respecto a la infraestructura del sistema de alertamiento, provocando que las nuevas autoridades autorizaran a través del Decreto N° 667 del 23 de junio de 2010 del Ministerio de Hacienda, una suplementación presupuestaria destinada a crear durante el año 2010 CAT en todas las regiones del país, con modalidad de funcionamiento 24x7, instalación de oficinas de ONEMI en zonas seguras y fortalecimiento de sistemas de radiocomunicaciones a nivel nacional.

2.- El proceso de instalación de radiocomunicación de emergencia entre ONEMI central y unidades territoriales estaba programado para el año 2011 lograr una cobertura de 100% del territorio nacional. Sin embargo, el terremoto y maremoto del 27 de febrero generó un gran debate a nivel nacional respecto a la infraestructura del sistema de alertamiento, provocando que las nuevas autoridades autorizaran a través del Decreto N° 667 del 23 de junio de 2010 del Ministerio de Hacienda, una suplementación presupuestaria destinada a crear durante el año 2010 CAT en todas las regiones del país, con modalidad de funcionamiento 24x7, instalación de oficinas de ONEMI en zonas seguras y fortalecimiento de sistemas de radiocomunicaciones a nivel nacional y territorial.

3.- El sobrecumplimiento alcanzado en este indicador responde a que se aumentó en 6 los cupos para que directores regionales, provinciales y comunales fueran capacitados en cursos con mención técnica del programa de formación y capacitación en protección civil, debido a la gran demanda respecto a éstos, específicamente de las zonas que afectó el terremoto del 27 de febrero.

4.- Esta observación se envió a través del oficio ordinario N° 342 del 21 de junio de 2010 a la DIPRES, en el marco del proceso de justificaciones de indicadores del formulario H del año 2010, por efecto de reasignaciones presupuestarias y terremoto del 27 F. En este indicador se determinó la vulnerabilidad de 31 comunas, haciendo la relación entre índice de pobreza (señalado por ficha CASEN) y el mayor índice de damnificación, provocado por emergencias o desastres de los últimos 5 años. La planificación de este indicador para el año 2010 se centraba en un 90% del total en las regiones del Maule y Biobío, localidades que sufrieron el mayor daño por el terremoto y maremoto del 27 de febrero. En este contexto se hace difícil su desarrollo y logro, debido principalmente a que las labores en estas regiones están orientadas al proceso de rehabilitación y reconstrucción, reasignándose gran parte de los esfuerzos y recursos disponibles en ONEMI a estas tareas. Debido a lo anterior no se adjunta medios de verificación.

5.- El sobre cumplimiento de este indicador se debe a que se cambió la metodología de impartir la capacitación a unidades educacionales. En primera instancia las capacitaciones se realizarían en las unidades educacionales, pero con el objetivo de economizar recursos se estableció la modalidad de invitar a los encargados de seguridad de los colegios a exposiciones masivas con el objeto de reunir una mayor cantidad de colegios en una sola instancia de capacitación. A su

vez el terremoto sensibilizó a las autoridades de las unidades educativas, lo que implicó un aumento de la demanda de formación en seguridad escolar.

6.- El año 2010 se realizaron 9 talleres de EMACEC, que sumados a los 6 realizados el 2009, nos da una cobertura de 100,0% de las regiones del país, logrando con ello un nivel SATISFACTORIO de cumplimiento de la meta propuesta. Durante el 2010, las regiones en que se realizó el taller EMACEC fueron Valparaíso, Tarapacá, Aysén, Antofagasta, Los Ríos, Araucanía, O'Higgins, Maule y Los Lagos.

7.- Se entregaron los 150 Kit básicos con material audiovisual e información de apoyo al currículum académico a igual número de Unidades Educativas, cumpliendo SATISFACTORIAMENTE con la meta propuesta. Las regiones en que fueron entregados estos Kit, fueron: Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.

8.- Esta observación se envió a través del oficio ordinario N° 342 del 21 de junio de 2010 a la DIPRES, en el marco del proceso de justificaciones de indicadores del formulario H del año 2010, por efecto de reasignaciones presupuestarias y terremoto del 27 de febrero. En el caso de los estudios de vulnerabilidad estos no se podrán cumplir respecto a la meta inicial de 10, debido a las reasignaciones presupuestarias y las urgencias que quedaron de manifiesto el 27 de Febrero, tendientes a fortalecer en el corto plazo los equipos de telecomunicaciones de la institución como la instalación de direcciones regionales en zonas seguras y funcionando según modalidad 24X7. Cabe señalar desde este mismo punto de vista que las actividades de ONEMI durante el primer semestre se concentraron principalmente en trabajos relacionados con el control de la emergencia, rehabilitación y reconstrucción, lo que impidió avanzar según la planificación con este indicador atrasando en un semestre las actividades programadas

- Otros Indicadores de Desempeño medidos por la Institución el año 2010

Cuadro 9							
Otros indicadores de Desempeño año 2010							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
	Ejecución del 100% de los cursos de Formación Profesional en Protección Civil programados en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de Cursos de Formación Profesional en Protección Civil ejecutados en el año } t / \text{N}^\circ \text{ total de cursos de Formación Profesional en Protección Civil programados en el año } t) * 100$	%	N.C.	N.C.	100%	
	Enviar dentro del primer semestre del año 2010 a la Dirección de Compras Públicas los antecedentes y Términos de Referencia que permitan complementar el Convenio Marco para proveedores de elementos de emergencia.	No corresponde	Dato	N.C.	N.C.	Logrado	
	Elaboración del 100% de los manuales de procedimientos complementarios del Manual de Procedimientos del CAT.	$[\text{N}^\circ \text{ de manuales de procedimientos complementarios del manual de procedimientos del CAT elaborados en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de total de manuales de procedimientos complementarios del Manual de Procedimientos del CAT programados a elaborar en el año } t] * 100$	%	N.C.	N.C.	100%	
	Realizar en cada región del país a lo menos un (1) ejercicio de entrenamiento durante el año 2010.	No Corresponde	Dato	N.C.	N.C.	12	
	Presentar a lo menos 3 iniciativas de inversión a los Gobiernos Regionales en materias de Protección Civil	No Corresponde	Dato	N.C.	N.C.	3	
	Realizar a lo menos una (1) reunión de Comité Regional de Protección Civil por región en el año t	No Corresponde	Dato	N.C.	N.C.	15	
	Implementar a lo menos el 90% de los compromisos de mejora generados por Auditoría Interna durante el año 2009.	$(\text{N}^\circ \text{ de compromisos de mejora generados por Auditoría Interna el año 2009 e implementados durante el año 2010} / \text{N}^\circ \text{ total de los compromisos de mejora generados por Auditoría Interna el año 2009}) * 100$	%	N.C.	N.C.	100%	

**Cuadro 9**  
**Otros indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2008	2009	2010	
	Publicar, durante el año 2010, un informe mensual del Sistema de Información de Gestión (SIG), en la intranet de ONEMI	No Corresponde	Dato	N.C.	N.C.	12	
	Porcentaje de solicitudes de información, respondidas a través de aplicación Web de atención ciudadana de ONEMI.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de información respondidas a través de la aplicación Web de atención ciudadana de ONEMI} / \text{Total de solicitudes de información ingresadas a la institución a través de la página Web al } 30/11/2010) * 100$	%	N.C.	N.C.	100%	
	Realizar evaluación en a lo menos el 80% de las capacitaciones ejecutadas del Plan Anual de Capacitaciones (PAC) en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de evaluaciones realizadas a las acciones de capacitación ejecutadas a partir del PAC en el año } t / N^{\circ} \text{ total de capacitaciones ejecutadas a partir del PAC en el año } t) * 100$	%	N.C.	N.C.	91,7%	
	Ejecución de al menos 90% de las actividades de difusión del Plan Invierno en regiones.	$[N^{\circ} \text{ de actividades de difusión de Plan Invierno en regiones ejecutadas en el año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de difusión de Plan Invierno programadas en el año } t] * 100$	%	N.C.	N.C.	100%	
	Porcentaje de facturas pagadas en un plazo máximo de 30 días.	$(N^{\circ} \text{ de facturas pagadas en un plazo máximo de 30 días en el año } t / N^{\circ} \text{ total de facturas pagadas en el año } t) * 100$	%	N.C.	N.C.	87,8%	

**Notas:**

1.- La academia de protección civil informaba la ejecución de los 6 cursos de capacitación programados para el 2010, logrando un nivel SATISFACTORIO de cumplimiento.

2.- la contingencia del terremoto demoró la elaboración y envío de términos de referencia a la dirección de compras públicas, para complementar el convenio marco de ONEMI con proveedores de elementos de emergencia. Sin embargo, esto se realizó vía oficio enviado a la Dirección de Compras el día 30 de junio de 2010, alcanzando un nivel SATISFACTORIO de cumplimiento. Como antecedentes extras, se informa que con fecha 29 de julio de 2010 la Dirección de Compras respondió positivamente a nuestra solicitud, a través del Oficio Ordinario 2544 de la fecha antes expuesta.

3.- Los manuales de procedimientos se realizaron y se entregaron a la Dirección de ONEMI en las siguientes fechas:

- Manual de Operaciones Unidades de Despliegue Territorial: aprobado por la Dirección Nacional el 15 de octubre de 2010.

- Manual Sistema de Coordinación para Autoridades Centrales en Caso de Terremotos: aprobado por la Dirección Nacional el 30 de julio de 2010.
- Manual de Operaciones Centros Regionales de Alerta Temprana (CAT Regional): aprobado por la Dirección Nacional el 30 de junio de 2010.

4.- La meta propuesta para el 2010, es la realización de 12 ejercicios de entrenamiento los que se realizaron en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes todos cuentan con sus respectivos informes. Por lo anterior, el cumplimiento del indicador es SATISFACTORIO.

5.- La meta significaba presentar a lo menos 3 iniciativas de inversión a los gobiernos regionales. Se puede confirmar que al 31 de diciembre la Dirección Regional de Arica y Parinacota presentó 2 proyectos de inversión a su respectivo gobierno regional, siendo estos "Renovación de equipo repetidor VHF, red COE de la región de Arica y Parinacota" presentado el 06 de julio de 2010 y "Adquisición de balizas control de tránsito en emergencias para la ciudad de Arica" presentado el 08 de julio de 2010. Se suma a lo anterior, el proyecto presentado el 5 de octubre de 2010 por la Dirección Regional de Antofagasta, nombrado "Ampliación y Adquisición del Sistema de Alarma de Tsunami para las Comunas de Antofagasta, Tal-Tal, Tocopilla y Mejillones". Por lo anterior, el cumplimiento del indicador es SATISFACTORIO.

6.- La meta consideraba como mínimo, la realización de 15 comités regionales de protección civil, es decir a lo menos uno por región. Al 31 de diciembre se fundamentaron 15 reuniones, a través de sus actas de trabajo y listas de asistencia. Así, el cumplimiento del indicador es SATISFACTORIO.

7.- De las auditorías internas realizadas durante el año 2009, se originaron 4 compromisos de mejoras a implementar el 2010. Estos se encuentran detallados en el "Formato N° 10, Informe de Compromisos" del 31 de diciembre de 2009, de Auditoría Interna de ONEMI. La implementación de estos compromisos, se puede verificar en el informe "Formato N° 12 Informe de resultado del seguimiento a los compromisos implementados", del 31 de diciembre de 2010. Por lo anterior, el resultado del indicador es SATISFACTORIO.

8.- Planificación y Control de Gestión durante los primeros 10 días hábiles de cada mes, publicó en la intranet institucional el informe gráfico del Sistema de Información para la Gestión (SIG) institucional, cumpliendo así con la programación de elaborar un informe SIG mensual obteniendo un cumplimiento SATISFACTORIO.

9.- La aplicación Web comenzó su funcionamiento en junio de 2010, y la meta es que el 100% de las solicitudes que ingresen por ese medio sean respondidas, también por él. Desde que se puso a disposición la aplicación Web y hasta el 30 de noviembre, fecha de cierre para este indicador, ingresaron 104 solicitudes de información, de las cuales las 104 fueron respondidas por este mismo medio, logrando un avance de la meta que alcanza un 100%. Así obtenemos un rendimiento SATISFACTORIO.

10.- Se aplicaron 33 evaluaciones a un universo de 36 programas de capacitación ejecutadas a partir del PAC del año 2010, alcanzando un nivel SATISFACTORIO de cumplimiento de la meta.

11.- Durante el mes de marzo, en la reunión del sistema nacional de emergencia se dio inicio al plan de invierno 2010. El departamento de coordinación y difusión, ha informado al 30 de septiembre la ejecución de las 24 actividades planificadas de realizar, lo que significa un cumplimiento del 100% de éstas, lo que provocó una desviación positiva de 111,1% de sobrecumplimiento de la meta.

12.- De 1.828 facturas recibidas se pagaron en plazo no mayor a 30 días, 1.605 de ellas (87,8%), con cargo al ppto. Ordinario de ONEMI al 31 de diciembre de 2010. Esto alcanza un sobrecumplimiento de 109,8% y un nivel SATISFACTORIO de cumplimiento.

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

(Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)

### CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	CAPÍTULO	04

#### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación							
Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
			I	II	III	IV	V	VI	VII			
Marco Básico	Recursos Humanos	Evaluación del Desempeño				O				Alta	10.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O				Mediana	8.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O	Menor	5.00%	✗
		Sistema Seguridad de la Información	O							Mediana	8.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O				Mediana	8.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				Mediana	6.00%	✓
		Compras y Contrataciones del Sector Público				O				Menor	5.00%	✓



	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				Alta	10.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación		O						Alta	10.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana		O						Alta	10.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna		O						Alta	10.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión			O					Alta	10.00%	✗
Porcentaje Total de Cumplimiento :											85.00%	

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2010				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>22</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>23</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>24</sup>
División Administrativa	43	3	100%	8%
Centro de Alerta Temprana (C.A.T)	46	3	100%	8%
Unidad de Planificación y Control de Gestión.	16	3	100%	8%
Direcciones Regionales	61	3	100%	8%

22 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2010.

23 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

24 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.